UOC "El Cabildo"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1780" Congreso de la Nación	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	11 - CONGRESO NACIONAL	**Fecha de Emisión :**	**28/10/2020**
Entidad:	ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"		
Unidad Compradora (Código SICP) :	SUB UOC CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" COD. 1597		
ID del Llamado:	377.108	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA		
Proveedor:	**OFICCE COMPU S.A.**	**RUC:**	**80013316-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE Nº	ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de Tinta HP 664, color, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	20	114.600	2.292.000
1	2	Cartucho de Tinta HP 664, negro, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	20	114.650	2.293.000
1	3	Cartucho de Tinta p/ impresora HP OFFICE JET PRO 9010, Genuino, cod. 964 Negro (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	14	276.650	3.873.100
1	4	Cartucho de Tinta p/ impresora HP OFFICE JET PRO 9010, Genuino, cod. 964, color Cyan (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	14	172.700	2.417.800
1	5	Cartucho de Tinta p/ impresora HP OFFICE JET PRO 9010, Genuino, cod. 964, color Magenta (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	14	172.700	2.417.800
1	6	Cartucho de Tinta p/ impresora HP OFFICE JET PRO 9010, Genuino, cod. 964, color yellow (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	HP	E.E.U.U.	14	172.700	2.417.800
						TOTAL		**15.711.500**

SON GUARANÍES: **QUINCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS.----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO **: Hasta 15 (quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.-**

LUGAR DE ENTREGA: **Centro Cultural de la República "El Cabildo" - Dirección Administrativa - (Avda. República entre Rio Jejui y Rio Ypane).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: **NO APLICA**	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo: **NO APLICA**

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Actividad	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	4	0	0	340	10	99	15.711.500

Belinda Castillo Dra. Belinda Castillo Presidente OFFICE COMPU S.A.	4/11/2020. 04/11/2020	Senador Oscar R. Salomón F. Presidente Honorable Camara de Senadores
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**